



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAR. 2007

RES. H. N° 104-07

Expte. N° 4.052/07

VISTO:

Las dificultades que plantea la carencia del personal de limpieza y, a efectos de mantener en condiciones de salubridad e higiene el nuevo edificio de esta Facultad, se hizo necesario reforzar este tipo de servicio durante el mes de noviembre/06: y

CONSIDERANDO:

Que en esta eventualidad, por las razones expuestas, se encomendó al Sr. Oscar Roberto PUCA, la realización de tales tareas como una alternativa válida para paliar la carencia de personal suficiente en el sector;

Que por tal motivo, corresponde reconocer de legítimo abono el pago de las horas trabajadas durante el período citado en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
a/c DE DECANATO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER de legítimo abono, la liquidación y pago de horas extras, al agente Sr. Oscar Roberto PUCA, legajo N° 2247 categoría N° 5, por tareas realizadas en el área de Mayordomía de esta Unidad Académica, en el marco de lo establecido en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo que rige para el Personal de Apoyo Universitario, Dcto. N° 366-06.

ARTICULO 2°.- DISPONER que el reconocimiento por la carga horaria adicional realizada por el agente mencionado en el artículo anterior asciende a treinta y seis (36) horas totales durante el mes de Noviembre de 2006.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al inciso 1 – Gasto de Funcionamiento – con afectación al presupuesto de esta Dependencia durante el presente ejercicio.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, División de Personal y gírese a la Dirección General de Personal.-

JCL.-

Paul SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dña. MARIA GELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

